



Expediente: 1319/02-I2

Carátula: MORALES MARIA DEL CARMEN C/ RIOS SERAFIN GUSTAVO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE

EJECUCION DE SENTENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MORALES, MARIA DEL CARMEN-ACTOR/A 90000000000 - RIOS, SERAFIN GUSTAVO-DEMANDADO/A

9000000000 - VIVIENDAS Y CONTRUCCIONES S.R.L., (EDUARDO ALFREDO MOUSSA)-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 1319/02-I2



H102335026557

JUICIO: MORALES MARIA DEL CARMEN c/ RIOS SERAFIN GUSTAVO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA. P. P. PARTE ACTORA Expte. N° 1319/02-12. P. P. PARTE ACTORA

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.- 1) Téngase por digitalizados los presentes autos. 2) Conforme a las Acordadas 822/20 y 1209/21 y el protocolo de destrucción y digitalización de expedientes, póngase en conocimiento de las partes y letrados intervinientes por el término de cinco días, que de no mediar oposición a efectuarse oportunamente por ante Secretaría de Superintendencia, continuará el trámite de destrucción del soporte papel de este expediente, no así de la documentación original que eventualmente hubiera sido presentada y se encontrara reservada en caja fuerte. Se hace saber que el plazo para formular la oposición a la destrucción comenzará a correr una vez que Secretaría de Superintendencia realice las publicaciones previstas en las Acordadas citadas. 1319/02-12 CAGL.

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=HERNANDEZ Marcos Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20239301860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.